



**CONTRA UN
ACUERDO
ILEGAL E INMORAL**

**Concentración
16 de marzo**

**Derechos humanos
de las personas
refugiadas y migrantes**

MANIFIESTO

UN ACUERDO ILEGAL E INMORAL QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO DE ASILO

Las organizaciones firmantes consideran inmoral el Preacuerdo UE-Turquía. Es vergonzoso, ilegal y vulnera la Carta Internacional de Derechos Humanos, el artículo 19 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y la Convención de Ginebra para los Refugiados. Ante esta situación instan al Gobierno español en funciones a no apoyar dicho Acuerdo en el Consejo Europeo de los próximos 17 y 18 de marzo, convocando a concentraciones ciudadanas el próximo 16 de marzo.

Las organizaciones firmantes denuncian que la UE trata a los refugiados y refugiadas como moneda de cambio con el Gobierno de Turquía y señalan que con este preacuerdo el proyecto de construcción europea muestra de nuevo su deterioro con un acuerdo que traslada la crisis de los refugiados fuera de sus fronteras, abandonando los valores y los principios que configuran Europa como un espacio común de libertad, seguridad y justicia, fundada sobre los valores de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad a los que se refiere el Preámbulo de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

El preacuerdo adoptado el 7 de marzo por el Consejo de Europa con Turquía evidencia la absoluta insensi-

bilidad de la UE y los Estados miembros ante la crisis humanitaria de las refugiadas y refugiados que arriesgan su vida huyendo de la guerra.

La UE, además de incumplir la legalidad internacional, elude su responsabilidad de dar respuesta a los miles de personas refugiadas que se agolpan en su territorio y en sus fronteras mediante un acuerdo con Turquía para deportar a ese país a todos los inmigrantes, económicos y también demandantes de asilo, que lleguen a la UE a través de este país, a cambio de que los Estados miembros reasienten al mismo número de refugiadas y refugiados asentados en territorio turco.

El preacuerdo con Turquía da vía libre a las devoluciones sumarias en caliente. Un acuerdo que se suma a

16 de marzo. CONCENTRACIONES

Derechos humanos de las personas refugiadas y migrantes



múltiples decisiones que han ido minando los valores fundacionales de la Unión Europea y que han incumplido sistemáticamente la legislación vigente en materia de derechos humanos.

La UE ha “comprado” las devoluciones a Turquía por 3.000 millones de euros por los costes de gestión y 3.000 millones adicionales en 2018, sin ningún mecanismo de control del destino del presupuesto; además de la eliminación del requisito de visado para los ciudadanos turcos en Europa a partir de junio de 2016 y la agilización de la entrada de Turquía a la UE. Obviando que el Gobierno de Erdogan se aleja paulatinamente y alarmantemente de las prácticas democráticas, violando sistemáticamente los derechos humanos.

Los firmantes coinciden en que esta medida no resuelve ningún problema, sino que, al contrario, provocará la apertura de otras vías más peligrosas y costosas para las personas refugiadas devueltas que pretendan llegar a países de la Unión Europea o bien el confinamiento de otros muchos en campamentos inhumanos sin ninguna perspectiva de futuro.

Las personas refugiadas son seres humanos que huyen de la guerra y buscan la protección internacional. Hacer de ellos una mercancía para el intercambio económico es inhumano y no dará lugar a una respuesta más humanitaria: pagar a Turquía no eliminará el peligro al que los sirios, iraquíes y otros están expuestos en sus propios países.

El sistema uno-por-uno (intercambio de refugiadas y refugiados sirios) no tiene sentido y es una violación del derecho internacional y de los tratados de la UE.

Las organizaciones firmantes de este comunicado coinciden en que la UE no debería mantener a las personas refugiadas en campamentos inhumanos sin ninguna perspectiva, y no debería haber ningún intercambio que mantenga a los refugiados y refugiadas fuera de la Unión Europea y la aceleración de las negociaciones de adhesión de Turquía.

Asimismo, los firmantes llevan mucho tiempo defendiendo que la comunidad internacional debería invertir tiempo y recursos para restablecer la paz en Oriente Medio, y los Estados miembros de la UE deberían

trabajar en la puesta en marcha de vías legales y seguras para que las personas refugiadas no tengan que arriesgar sus vidas para obtener protección.

Las organizaciones firmantes manifiestan su más absoluto rechazo a la gestión de la UE y de sus Estados miembros de la crisis humanitaria de los refugiados y refugiadas en Europa. Europa tiene capacidad de respuesta pero no tiene voluntad política.

En consecuencia, **el Gobierno español debe instar a la reconsideración del principio de acuerdo con Turquía en el próximo Consejo Europeo de 17 y 18 de marzo.**

La ratificación de este acuerdo podría hacernos caminar peligrosamente hacia la erradicación del Derecho de Asilo y la Protección Internacional dentro de la Unión Europea, poniendo en cuestión los pilares básicos de su propia configuración.

Por tal motivo denunciamos y reclamamos que, en cumplimiento de la legalidad internacional, no se ratifique el pacto avanzado hasta el momento y se abran vías de acceso seguras para todas aquellas refugiadas y aquellos refugiados que, de acuerdo con la ley, tienen derecho a que se les reconozca esta condición dentro de la Unión Europea.

Las organizaciones firmantes convocamos una **movilización de la ciudadanía en España para el 16 de marzo**, al objeto de denunciar la actitud de Gobiernos e instituciones europeas y para exigir medidas urgentes que atajen las causas y las consecuencias de la mayor crisis humanitaria a la que se ha enfrentado Europa en los últimos años.

CCOO, UGT, USO, PSOE, PODEMOS, IU, CEAR, ACCEM, CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA, EAPN, MÉDICOS DEL MUNDO, CONGDE, MPDL, ASOCIACIÓN DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ.

Madrid, 16 de marzo de 2016